y se les apercibe a los Rebendedores se procedera
contra ellos como se hallare por dro. y lo firma
ron = y se pregone en la vª. los dhos. estancos =

Pedro Chico — Fran.co Ferrer — Domingo Muñoz

Ginés de Espin — Fr.co Corbalan al caire — Jones Ferran
Gongora — Cor Calan

Pº Villerguirao — Don Fr.co Fernandez
Molina

Baltasar de Matencio — Xpobal Ysperez

Antonio Fr.co Villerguirao
Sº

La villa de Chegin a treynta y un dias
del mes de diciembre de mill y seiscientos y treinta y qua
tro años se juntaron en ayuntamiento como
lo an de costumbre los oficiales del concejo Jus.
y Regimiento desta dha villa siguientes
don Pº Chico de Guzman alcalde ordinario
desta villa en estado de hijo dalgo
Fran.co Ferrer alcalde su compañero
don Mercedes Muñoz Serrano alferez
mayor desta villa
Ginés de Espin Gongora alguacil mayor
don Pº Villerguirao Rexidor
don Jose Fax.do Molina depositario general